



REGISTRO 018
SOLICITUD DE LICENCIA
CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO

CODIGO	VIGENCIA
DSO/PEL-REG-005	30/08/2019
	REVISION
	2

Señor:
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
La Paz.-

Mediante la presente solicito a su autoridad la emisión de lo siguiente:

SOLICITUD (MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDE)	
TIPO DE LICENCIA	HABILITACIONES
CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO	CONTROL DE AERÓDROMO
	CONTROL DE APROXIMACIÓN POR PROCEDIMIENTOS
	CONTROL DE APROXIMACIÓN POR VIGILANCIA
	CONTROL DE ÁREA POR PROCEDIMIENTOS
	CONTROL DE ÁREA POR VIGILANCIA

DATOS SOLICITANTE (COMPLETAR)				
NOMBRE(S):		APELLIDOS:		
FECHA DE NACIMIENTO		NACIONALIDAD		
CEDULA DE IDENTIDAD		N° CELULAR		
DIRECCIÓN	Calle o Avenida	EMAIL:		
	Número			
CIUDAD				
NIVEL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA		FECHA DE VALIDEZ	CERTIFICADO MÉDICO AERONÁUTICO	CLASE
CENTRO EVALUADOR		FECHA DE VALIDEZ		

ANTECEDENTES DE INSTRUCCIÓN (COMPLETAR)			
NOMBRE DEL CIAC:		CIUDAD	
DIRECCIÓN			
FECHA DE INICIO		FECHA DE FINALIZACIÓN	

La Dirección General de Aeronáutica Civil dará por finalizado el trámite de las solicitudes que excedan el año de presentación.

FIRMA SOLICITANTE	ACLARACIÓN DE FIRMA	LUGAR Y FECHA

EL SOLICITANTE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA SE AJUSTA A LA VERDAD

“El recurso de revocatoria (apelación) deberá ser interpuesto por el interesado ante la autoridad administrativa que pronunció la resolución impugnada, dentro del plazo de diez (10) días siguientes a su notificación (Ley 2341, Artículo 64).”

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS